



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
Nacional del Endeudamiento Público

Quinta Colocación de Bonos Soberanos en el marco del Decreto de Urgencia Nº 040-2009 y sus modificatorias

Oferta Primaria hasta por la suma de S/. 250 000 000,00

Mediante el Decreto de Urgencia N° 040-2009, se aprobó la emisión de bonos soberanos hasta por S/. 2 600 000 000,00 para financiar la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública a cargo de los Gobiernos Regionales. Las características adicionales de los bonos que corresponden a la reapertura de la serie SB12FEB42 a ser subastada el día 23 de febrero de 2010, en el marco de dicha norma son:

- Emisor	:	La República del Perú
- Moneda	:	Nuevos Soles
- Valor nominal de cada bono	:	S/. 1 000,00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles)
- Mecanismo de colocación	:	Subasta única a través del sistema DATATEC
- Participantes de la subasta	:	Creadores de Mercado designados por la Resolución Ministerial N° 007-2010-EF/75.
- Modalidad de subasta	:	Holandesa
- Variable a subastar	:	Precio del bono
- Fecha de subasta	:	23 de febrero de 2010
- Fecha de liquidación	:	24 de febrero de 2010
- Horario de recepción de órdenes	:	De 11:00 horas a 13:00 horas
- Negociabilidad	:	Libremente negociables
- Representación	:	Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S. A. ICLV.
- Pago del Principal e Intereses	:	A través de CAVALI S.A. ICLV según la Resolución Directoral N° 003-2010-EF/75.01
- Denominación	:	Bonos Soberanos 12FEB2042
- Código ISIN	:	PEP01000C4L7
- Nemónico	:	SB12FEB42
- Fecha de vencimiento	:	12 de febrero de 2042
- Monto de colocación	:	Hasta por un monto de S/. 250 000 000,00 (Doscientos Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa de interés	:	6,85% nominal anual fija, base 30/360
- Cupón semestral	:	S/. 34,25
- Redención	:	Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital
- Modalidad de Pago	:	El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de la Nación N° 00-000-281417-MEF-DGTP-Bonos Soberanos hasta las 15:00 horas de la fecha de liquidación.
		CCI 018000000000 28141706

Lima, 22 de febrero de 2010

BETTY SOTELO BAZÁN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO